

En cumplimiento de la Ley de Compañías y, a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la empresa, cúmplame lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2012, por lo cual procedo a emitir el siguiente informe:

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la Junta General de Accionistas.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado integral con lo que se comprobó que los Estados Financieros mencionados están aplicados a las Normas Internacionales de Información Financieras aplicadas en el Ecuador y presentan razonablemente en todo los aspectos materiales, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

En este periodo la compañía **DISPROVETSA S.A.** ha logrado obtener utilidades Neta por US \$ 506,88.

Atentamente